

Quito D.M., 17 de junio de 2014

Señora: ECON.ROSALIA VALDIVIESO V.

Gerente General

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **SEGUNDO CESAR ANDRANGO ANDRANGO** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No.050170038-9 de estado civil soltero, cedo a favor de la señora **MARIA ROSALIA VALDIVIESO VALDIVIESO**, OCHENTA Y DOS ACCIONES (82) Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.**, correspondiente a OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$82.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran activos y los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, dividendos, superávit, utilidades retenidas o generadas durante el periodo y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

El **CEDENTE** señor **SEGUNDO CESAR ANDRANGO ANDRANGO**, deja constancia que una vez realizado esta cesión de acciones, a futuro no tiene nada que reclamar a la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.** por ningún concepto. Expresamente declara que de existir obligaciones por pagar se encargará personalmente y ya no en calidad de accionista de la compañía **COPRONIX S.A.**

Lo que comunico a usted a fin de que se proceda conforme el Estatuto y demás trámites legales pertinentes.

Atentamente,


CEDENTE: SEGUNDO C. ANDRANGO ANDRANGO.
CC. No. 050170038-9


CESIONARIA: MARIA R. VALDIVIESO VALDIVIESO
C.C. No. 060149447-9

Quito D.M., 17 de junio de 2014

Señora: ECON.ROSALIA VALDIVIESO V.

Gerente General

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

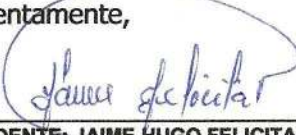
Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el suscrito señor **JAIME HUGO FELICITA PACHACAMA** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No.170646423-5 de estado civil casado, he cedido a favor de la señora **MARIA ROSALIA VALDIVIESO VALDIVIESO**, CIEN ACCIONES (100) Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.**, correspondiente a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 100.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran activos y los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, dividendos, superávit, utilidades retenidas o generadas durante el periodo y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

El **CEDENTE** señor **JAIME HUGO FELICITA PACHACAMA**, deja constancia que una vez realizado esta cesión de acciones, a futuro no tengo nada que reclamar a la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.** por ningún concepto. Expresamente declara que de existir obligaciones por pagar se encargará personalmente y ya no en calidad de accionista de la compañía **COPRONIX S.A.**

Lo que comunico a usted a fin de que se proceda conforme el Estatuto y demás trámites legales pertinentes.

Atentamente,


CEDENTE: JAIME HUGO FELICITA PACHACAMA.
CC. No. 170646423-5


CESIONARIA: MARIA R. VALDIVIESO VALDIVIESO
C.C. No. 060149447-9


CEDENTE: CRUZ E. QUISHPE FERNANDEZ
CC.No. 170690611-0

Quito D.M., 17 de junio de 2014

Señora: ECON.ROSALIA VALDIVIESO V.

Gerente General

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la suscrita señorita **JENNY ZONIA CHINCHAY GUAYANAY** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No.150034549-9 estado civil soltera, cedo a favor de la señora **MARIA ROSALIA VALDIVIESO VALDIVIESO**, CIENTO CINCUENTA ACCIONES (150) Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.**, correspondiente a CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$150.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran activos y los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, dividendos, superávit, utilidades retenidas o generadas durante el período y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CEDENTE** señorita **JENNY ZONIA CHINCHAY GUAYANAY**, deja constancia que una vez realizado esta cesión de acciones, a futuro no tiene nada que reclamar a la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.** por ningún concepto. Expresamente declara que de existir obligaciones por pagar se encargará personalmente y ya no en calidad de accionista de la compañía **COPRONIX S.A.**

Lo que comunico a usted a fin de que se proceda conforme el Estatuto y demás trámites legales pertinentes.

Atentamente,



CEDENTE: JENNY Z. CHINCHAY GUAYANAY.
C.C.No.150034549-9



CESSIONARIA: MARIA R. VALDIVIESO VALDIVIESO.
C.C.No.060149447-9

Quito D.M., 17 de junio de 2014

Señora: ECON.ROSALIA VALDIVIESO V.

Gerente General

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la suscrita señora **LOURDES DEL PILAR SANTOS GUAMBIANGO** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No.170773905-6 de estado civil casada, cedo a favor de la señora **MARIA ROSALIA VALDIVIESO VALDIVIESO**, CIENTO CINCUENTA ACCIONES (150) Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.**, correspondiente a CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$150.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

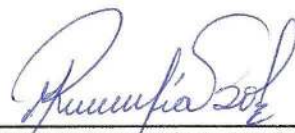
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran activos y los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, dividendos, superávit, utilidades retenidas o generadas durante el periodo y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CEDENTE** señora **LOURDES DEL PILAR SANTOS GUAMBIANGO**, deja constancia que una vez realizado esta cesión de acciones, a futuro no tengo nada que reclamar a la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.** por ningún concepto. Expresamente declara que de existir obligaciones por pagar se encargará personalmente y ya no en calidad de accionista de la compañía **COPRONIX S.A.**

Lo que comunico a usted a fin de que se proceda conforme el Estatuto y demás trámites legales pertinentes.

Atentamente,


CEDENTE: LOURDES SANTOS GUAMBIANGO.
CC. No. 170773905-6


CESIONARIA: MARIA R. VALDIVIESO VALDIVIESO
C.C. No. 060149447-9


CEDENTE: JOSE ANTONIO CONCHA DULCETE
CC.No. 170803993-6

Quito D.M., 17 de junio de 2014

Señora: ECON.ROSALIA VALDIVIESO V.

Gerente General

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, la suscrita señora **NANCY ELIZABETH CHINCHAY GUAYANAY** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No.150028942-4 estado civil casada, cedo a favor de la señora **MARIA ROSALIA VALDIVIESO VALDIVIESO**, CIENTO CINCUENTA ACCIONES (150) Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00) cada una, suscrita y pagada en su totalidad, que mantenía en el capital social de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.**, correspondiente a CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$150.00), representada en el TÍTULO DE ACCIÓN, otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía la **CEDENTE** sobre la acción transferida, que involucran activos y los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, dividendos, superávit, utilidades retenidas o generadas durante el periodo y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que el **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La **CEDENTE** señora **NANCY ELIZABETH CHINCHAY GUAYANAY**, deja constancia que una vez realizado esta cesión de acciones, a futuro no tiene nada que reclamar a la compañía **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.** por ningún concepto. Expresamente declara que de existir obligaciones por pagar se encargará personalmente y ya no en calidad de accionista de la compañía **COPRONIX S.A.**

Lo que comunico a usted a fin de que se proceda conforme el Estatuto y demás trámites legales pertinentes.

Atentamente,


CEDENTE: NANCY E.CHINCHAY GUAYANAY.
CC. No. 150028942-4


CESIONARIA: MARIA R. VALDIVIESO VALDIVIESO
C.C. No. 060149447-9


CEDENTE: JHONNY M. DELGADO BENAVIDEZ
CC.No. 190020471-8